

Réstanos ahora por ver lo que pasó después desde la noche víspera del auto, hasta que se cumplió la sentencia, y para ello dejaremos que hable un testigo presencial.

«El que entre todos los reos (condenados á relajar) refiere el licenciado Ruiz de Cepeda, tenia al parecer más discurso y más opiniones de entendido era el dicho Guillermo Lampart, hereje, luterano, calvinista, pelagiano, husista, vuiclephista, etc., pero quitado de cuatro bachillerías, que luego se desvanecieron, todo su saber era diabólico y su argüir de demonio; en hallándose convencido, decia mil injurias á los confesores, afirmando que en cada uno de ellos habia cien legiones de demonios, (y las mismas en cada uno de los señores inquisidores y ministros del Santo Oficio) y despreciando á los que le asistían con un vilipendio infernal. Batallaban con él, especialmente los padres maestros fray Jacinto de Guevara, de la Orden de Santo Domingo, y fray Francisco de Armentia, de la de Nuestra Señora de la Merced, catedrático en substitución de la de Prima de Teología en la Real Universidad, calificadores de este Santo Oficio y de las prendas y letras que todo el reino sabe; pero no fue posible reducirle á razón, ni á que se compadeciese de si mismo, y pagaba su santo celo y caridad cristiana cargándolos de oprobios, juzgando (como parecia verdad) que estaba apoderada de este hombre alguna furia infernal le conjuraron; mas no se conoció efecto, y probando todos la mano en procurar ablandar aquel bronce, le hallaban ser más duro.

«Cerca de la media noche le entró á ver el licenciado Francisco Corchero Carreño, (uno de los sacerdotes del clero) y comenzando á compadecerse de él y de su larga prisión, para ganarlo le persuadió dejase sus errores y muriese como cristiano confesándose; á que respondió que él no habia errado en nada y que no tenia qué confesar; replicóle, ¿pues no ha habido una impaciencia en diecisiete años de prisión? y diciendo que nó, le dijo que recorriese su memoria desde muchacho, y este reo afirmó que en su vida habia pecado, y entonces le hizo recuerdo de que habia quebrantado las cárceles secretas del Santo

á V. A. para que siempre conste mi puntual obediencia á los mandatos y superiores determinaciones de V. A., que guarde Nuestro Señor para defensa de su Sancta Fe.—México, 27 de Noviembre de 1659.—Doctor don Francisco de Estrada y Escobedo».

Oficio, en que habia pecado gravemente, y él respondió, «en cuanto á ser pecado, repitiéndolo, eso se cuenta de muchas maneras»; dijole que si no era pecado haber escrito libelos infamatorios contra sacerdotes y ministros superiores y fijádoslos públicamente; á que volvió á repetir, eso se cuenta de diferentes maneras, é instándole le dijo: don Guillén, eres cristiano? á que respondió burlando; así me lo parece, le dijo, que eres cristiano, burlando, y este reo jugando de la palabra burlando, repetía burlando, si, soy cristiano burlando. Y luego volvió la cara á los rincones de las paredes de su carcelería y hizo señas con las manos como que hablaba con algunas cosas que veía, y el licenciado Corchero le dijo, «llama á esos tus aliados con quien hablas, para que veas que te han engañado, y lo poco que pueden»; á que respondió «mañana lo verás, que yo cada hora veo aquí dentro muchas figuras y muchas personas que me hablan, y mañana lo verás». Salióse este sacerdote despechado de tal obstinación y de tan manifiesta irrisión de este hereje de los medios de que debia valerse para su salvación, y pasado breve rato entró á asistirle el P. Fr. Agustín de la Madre de Dios, carmelita descalzo, y con agasajo y blandura le comenzó á persuadir dejase sus errores y se compadeciese de su alma; y pareció irse ablandando, pues llegó á decir que el padre dicho fuese á pedirle audiencia; mas luego de improviso se mudó, y revestido de furor arrojaba centellas por los ojos, que tenia tan vivos y perspicaces que parecia que el Demonio habia hecho asiento en su pecho, y miró inquieto hacia las vigas y hacia uno de los rincones de su cárcel, y dijo: «ahora han entrado cien legiones de demonios á acompañar á estos frailes;» con que tendiéndose á lo largo en su cama y cubriéndose el rostro y cabeza con una frazada, enmudeció totalmente y no quiso hablar palabra».

Refiriendo lo que pasó en el tablado, continúa Ruiz de Cepeda, «admiró á todo aquel inmenso concurso el suceso de Guillermo Lampart; estuvo todo el dia en la media naranja hecho una estatua sin responder á cosa de cuantas le decían, no sólo el padre maestro fray Francisco de Armentia, sino otros de los padres destinados para que les asistiesen á los relajados, que con entrañas de caridad y ardiente celo de la salvación de su alma, le deseaban reducir, y puesto para que oyese su sentencia, el brazo y mano por la muñeca pendiente en la argolla

derechamente habían comenzado á darle garrote dice á propósito de éste: «el garrote tal como hoy se usa no daría lugar á semejantes barbaridades, porque el reo muere instantáneamente, pero en lo antiguo era un verdadero *garrote*. Puesto el reo de espaldas contra un poste, se le rodeaba el cuello con una gruesa cuerda que abrazaba el mismo poste, y tras de éste se metía dentro de la argolla de cuerda, un *garrote*, al cual se daban vueltas, de modo que el paciente se iba ahogando poco á poco».

Además de la *Relación* de Ruiz de Zepeda, que es fundamental en la materia, nosotros hemos tenido a la vista las cartas originales de los inquisidores, el proceso de don Guillén y los demás papeles que sobre el asunto existen en el Archivo de Simancas.



CAPÍTULO XVII

EL SANTO OFICIO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Cambios ocurridos en el personal.—Choques y desabrimientos con los virreyes.—Necesidad de visitar el distrito.—Falta de ministros.—Un preso prende fuego á las cárceles.—Fallecimiento de Medina Rico.—Dos fiestas inquisitoriales.—Colocación de los sambenitos.—Nuevos cambios de personal.—Escaso número de reos de fe y poca importancia de sus causas.—Nótase la del jesuita Juan de San Miguel.—Autillo de 15 de Octubre de 1663 y auto particular de 4 de Mayo de 1664.—Dos autos más (17 y 18 de Diciembre de 1664).—Los frailes del Carmen.—Crimen nefando.—Proceso del gobernador del Nuevo México.—Nota sobre el jesuita Pedro Pelleprat.—Auto de 3 de Febrero de 1668.—Partida de Ortega Montañés.—Otros inquisidores.—Disgustos que tienen más tarde con aquél.—Auto de 25 de Febrero de 1674.—Id. de 22 de Marzo de 1676.—Causa del ermitaño Juan Bautista de Cárdenas.—Auto de 20 de Marzo de 1678.—Fray Francisco Manuel de Cuadros es condenado á la hoguera y se le da garrote.—Sigue la relación de otros autos y autillos hasta finalizar el siglo XVII.—Fernando de Medina es quemado vivo.

Poco después del auto hubo algún cambio en el personal del Tribunal.

López de Erenchún había sido mandado restituir á su puesto por el Consejo, en lugar de Zabalza, que lo servía como interino desde el 26 de Agosto de 1655, pero esta orden no se cumplió. A la fiscalía entraba el 9 de Septiembre de 1660 don Juan de Ortega Montañés, que bien pronto ascendió (20 de Mayo

(que se dijo en la descripción del tablado) aunque la piedad del Santo Tribunal no permitió que por todo el tiempo de la lectura de su causa estuviese así, antes á breve rato se le mandó desatar; como quien esperaba ayuda del demonio para librarle, (y la noche antes lo había dicho, con ocasión de haberse turbado algo el tiempo), miraba hacia las nubes á ver si venía; mostrando tal desprecio con la cruz, que en la mano le pusieron, que con ella se limpiaba las narices, y se alzaba los bigotes.....

«Concluidas ya las causas de los relajados, serian las cinco de la tarde, el corregidor de México Conde de Santiago, con acompañamiento de ministros de la Audiencia, dejando su asiento, que con el Cabildo de la ciudad tenia, fue á la crujía, y cerca de la media naranja se le hizo entrega por Pedro de Soto López, alguacil mayor del Santo Oficio, ante el secretario don Marcos Alonso de Huidobro de seis reos vivos, y de la estatua despojada ya del hábito clerical y vestida de seglar con insignias de la condenación, y de la arquilla en que estaban los huesos y despojos de la mortalidad. Y recibidos, los llevaron sus ministros desde el cadalso del auto hasta los portales de los Mercaderes de la misma plaza mayor, en que cerca de la entrada de la calle de San Francisco y Platería se puso la fábrica de un capaz y gravemente adornado tablado, y en él su tribunal. Y sentado en su audiencia, procedió con asesor á la pronunciaci3n de las sentencias, subiendo á ella cada uno de los reos en medio de dos ministros de justicia; y dada la sentencia, se iban entregando á don Marcos Rodríguez de Guevara, alguacil mayor de la ciudad. Y los cinco, que fueron Diego Diaz, Francisco Botello, Francisco López de Aponte, Guillermo Lamport y Pedro García de Arias, la tuvieron de ser abrasados vivos si no se reducian: ¡tal era la obstinaci3n que mostraban!

Pronunciadas las sentencias, pusieron en bestias de albarda á aquellos hombres, con más propiedad demonios en sus aspectos horribles, y en la dureza pedernales, y con escolta de soldados (que Su Excelencia había mandado asistiesen á esta funci3n, pues su cuidado aún esto no omitió) y acompañamiento de ejecutores, con trompeta y voz deregonero, los sacaron por la Platería y calle de San Francisco á la Alameda y plaza del religiosísimo convento de los padres Descalzos de San

Francisco, donde tiene el Santo Oficio su brasero para semejantes castigos. Fue el concurso de gente tan numeroso en calles, ventanas, azoteas y plaza, que parece increíble el decirle, que pasarian de más de cuarenta mil personas, sin poderlas detener ni la incomodidad de estar lloviendo, ni las molestias de las calles y apreturas, admirados de ver la protervia de los cinco relajados (porque sólo Juan Gómez iba con señales de morir cristianamente.) Y el hebreo Diego Diaz ya declarado judío, en la calle de San Francisco echó el resto al despecho; pues diciéndole uno de los religiosos que le asistian, al llegarle la cruz á la boca para que la reverenciase besándola, que allí estaba la fuente de su remedio y el instrumento de su salvaci3n, se la apartó diciendo, quite, padre, que un palo á nadie salva. Llegó el primero al brasero, y sin poder reducirle cuantos le predicaban, por yerro los ministros de justicia le empezaron á dar garrote, habiendo de quemarle vivo, y advirtiéndolo el alguacil mayor de la ciudad, hizo que á medio morir le pegasen fuego, con que participó de ambos castigos, para continuar eternamente los del infierno. Francisco López de Aponte, tan empedernido como siempre, al decirle otro de los sacerdotes cuando ya estaba en el palo, que presto veria si habia Dios que le castigase, y demonios que le atormentasen; respondió: amigo, si hay infierno, allá tendremos amigos con quien pasar, haciendo donaire como impio ateaista del trance amargo de la muerte y del paradero, que tan justamedte tememos los fieles cristianos: con que fue entregado vivo á las llamas. Francisco Botello el más endurecido judío de cuantos en muchos siglos se habrán visto castigados por el Santo Oficio, sin ser posible con él que nombrase á Jesús ni á la Virgen Santísima su madre, se dejó abrasar vivo. Guillermo Lamport, ó Lampart, de vilisima prosapia, introducido por don Guillén Lombardo de Guzmán, con las esperanzas, que dió á entender desde la noche antecedente de que el demonio su familiar le habia de socorrer, fue por las calles mirando hacia las nubes si venia aquella fuerza superior que aguardaba; y poniéndole sentado para el suplicio, y afijándole la garganta con una argolla, viendo que sus esperanzas le habian salido vanas, y engañado del demonio, él mesmo se ahogó dejándose desesperado caer de golpe, y en breve se convirtió en cenizas aquel hombre infer-

nal. Pedro García de Arias fue el postrero, y viendo muerto á Guillermo Lamport del modo referido, dió un grito entre aquella confusión é innumerable gentío, pidiendo le llamasen alguno de los padres carmelitas descalzos que allí se hallaron, que queria morir como cristiano; acudieron los padres fray Juan de San José, superior del convento de México, y fray Agustín de la Madre de Dios al alarido del pueblo, y el padre superior le hizo hincar de rodillas delante de aquel abreviado mundo, y detestar y retratar todas sus herejias, pedir perdón á todos los que habia ofendido con su venenosa lengua, y confesar la justificación del Santo Tribunal en su sentencia, y absuelto sacramentalmente le aplicaron al palo, y los cordales al cuello, con que, muerto, le pegaron fuego y á sus escritos. Ardió la espantosa hoguera subiendo á las nubes sus llamas, y en breve tiempo resolvió en cenizas aquellos miserables, y tragó aquel voraz incendio la estatua y huesos del infeliz don José Bruñón de Vertiz, causando en todos horror las vengadoras llamas ejecutoras de la divina justicia, triunfando de la herejia el Tribunal Sagrado de la Fe, y tomando justa venganza de las injurias de Cristo, señor nuestro, y de su santísima ley. Acabóse esta ejecución de suplicio á las ocho de la noche».

Mientras tanto, se continuó en el teatro la relación de las causas de los demás reos, ceremonia que duró hasta entrada ya la noche; encendiéronse entonces las hachas y á los resplandores que hacían se les hizo bajar de la media naranja para que fueran á abjurar á las gradas del tablado en que estaba el sitial del Virrey y de los inquisidores con el aparato acostumbrado; dispararon sus mosquetes los soldados y acto continuo comenzaron las campanas de la ciudad á tocar la plegaria; Medina Rico cantó la absolución, á que respondía la capilla de la catedral; quitáronse los velos á las cruces y á una nueva descarga, el fúnebre tañido de las campanas se convirtió en alegre repique. Volvió la procesión de los reos por la calle de Santo Domingo á la luz de los hachones, hasta la casa de la Inquisición, en donde fueron de nuevo entregados al alcaide. Por causa de la copiosa lluvia que caía, el Virrey hubo de acompañar á los inquisidores en su coche, convidándoles con asiento, y después de haberles dejado en el Tribunal, apeándose al intento, se despidió con grandes cortesias y se retiró seguido de los oidores y otros ministros.

Al día siguiente, á las once de la mañana, se sacó por las calles acostumbradas á los reos condenados en azotes y vergüenza pública; y en la tarde fueron los inquisidores á hacerle visita al Virrey para agradecerle sus atenciones.

El viernes 21 se verificó en la sala del Tribunal la abjuración de los reos restantes, los cuales fueron en seguida enviados, unos á la cárcel de corte para que se les llevase á galeras, y otros á los hospitales en que habian de servir.

Veamos ahora la suerte que habia corrido Sebastián Alvarez. Dos días después del auto, oyósele de nuevo, y, como era de esperar, insistió en afirmar que para el Santo Tribunal él era Jesucristo. «Vista su protervia,» se reiteró la sentencia de que fuese entregado al brazo seglar, entrega que el citado día, á las cuatro de la tarde hizo en las puertas de la Inquisición el alguacil del Tribunal al de la ciudad, quien lo condujo hasta los portales de la plazuela de Santo Domingo, allí al frente, donde fue sentenciado por el corregidor, con parecer de asesor, á que sin darle primero garrote, fuese abrasado en vivas llamas, si no se convertía. Lleváronle, en consecuencia, al suplicio, y al llegar á la esquina de la calle del Reloj del Palacio Real, ante las amonestaciones del capellán que le asistía, que lloraba, según se dice, el reo se retractó de la opinión que tenia de ser Jesucristo y se fue «confesando hasta el brasero y murió con muchos actos de contrición y destestación á voces de sus errores y herejias.»¹⁹

19. Para la relación de los hechos que contamos en este capítulo hemos tenido á la vista el *Auto General de la Fe*, escrito por el doctor don Rodrigo Ruíz de Zepeda Martínez, empleado en el Santo Oficio, por encargo de los inquisidores, que se dió á luz en México muy poco después de la celebración de la fiesta.

Existe también una carta del virrey Duque de Albuquerque dirigida al Soberano con fecha 26 de aquel mes de Noviembre, y escrita, por consiguiente, una semana después del auto, que ha sido publicada por don Antonio Rodríguez Villa en la *Revista Europea* de 8 de Noviembre de 1874, en la que refiere que le acompañaron en aquella ocasión 530 personas á caballo, y encaminada más que á otra cosa á ponderar las dificultades que tuvo para dar colocación en el tablado á tantos funcionarios y corporaciones, sin que mediasen disgustos, por la distribución que hizo de los asientos.

Los autores de *México á través de los siglos*, t. II, págs. 606 y siguientes, con conocimiento del proceso de Lombardo han dado acerca de él algunos detalles interesantes, enderezados á la parte política, como lo requería la índole de aquella obra.

García Icazbalceta, en las páginas 382-384 de *Bibliografía Mexicana del siglo XVI* ha hecho un brevisimo extracto del auto en general. Hablando allí del incidente que ocurrió en el suplicio de Diego Díaz, cuando en vez de quemarle